

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

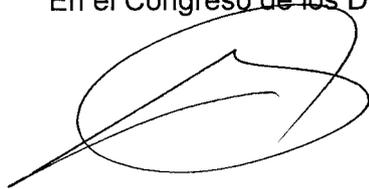
D. **ANTONIO HURTADO ZURERA**, Diputado por Córdoba y D. **JOSÉ ZARAGOZA ALONSO**; Diputado por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Los trabajos de la Comisión Interministerial para elaborar, en el marco de las disposiciones nacionales y de Derecho europeo aplicables, la lista de profesiones reguladas, desde su constitución en el mes de marzo de 2021, se están desarrollando y están permitiendo obtener una cartografía actualizada de las profesiones reguladas en España, y de las razones que justifican su regulación, atendiendo a los criterios de no discriminación, necesidad y proporcionalidad.

En este marco, se ha observado la falta de una regulación actualizada de las profesiones del ámbito de la ingeniería (tanto técnica como superior) y los requisitos para el acceso y ejercicio de las mismas.

¿Cuándo se van a regular? ¿Cuál es el procedimiento?

En el Congreso de los Diputados a 30 de marzo de 2022



EL DIPUTADO  
ANTONIO HURTADO ZURERA

  
EL DIPUTADO Y PORTAVOZ ADJUNTO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
JOSÉ ZARAGOZA ALONSO

PE – 136-UNIVERSIDADES- DEC-225